

FECHA	02	07	2024
-------	----	----	------

1. INFORMACIÓN DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE			
UNIDAD SOLICITANTE (ESPACIO FÍSICO)	OFICINA Y/O DIRECCIÓN DE PROCESO	SERVICIO O ÁREA	NÚMERO DE PERSONAS REQUERIDAS
UNITE ADMINISTRATIVA PRIMERA DE MAYO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD	RESOLUCIÓN 00001146/2025 CAMAD PPL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1

**2. SUPERVISIÓN RESPONSABLE**  
(Jefe de oficina y/o director administrativo y/o asistencial en caso de supervisión plural o conjunta) o (Servidor designado en caso de supervisión única)

<b>LORENSA BUCERRA CAMARGO</b> NOMBRE COMPLETO	<b>DIRECTOR TÉCNICO CODIGO 009 GRADO 05</b> CARGO
---	--

FUNCIONES SUPERVISOR:

Conforme lo establecido y según el manual de contratación de la entidad, las competencias y obligaciones del supervisor son las contempladas en el Capítulo 6, Manual de Contratación (Resolución 151 de 2019 y Artículo 11 Resolución No 51 de 2022)

**3. REQUISITOS DEL PERFIL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL SOLICITADO**

CATEGORÍA (SEGÚN TABLA DE HONORARIOS VIGENTE)	NIVEL (SEGÚN TABLA DE HONORARIOS VIGENTE)	REQUISITO (SEGÚN TABLA DE HONORARIOS VIGENTE)	PROFESIÓN U OFICIO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE Y/O NÚMERO DE CONVENIO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PROFESIONAL MÉDICO	PROFESIONAL	RESOLUCIÓN 00001146/2025 CAMAD PPL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>			<b>RIESGO ARL</b> (revisar hoja de clasificación del riesgo)	<b>EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA</b> (SEGÚN TABLA DE HONORARIOS VIGENTE)	
DOS (2) AÑOS EN ABORDAJE COMUNITARIO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA SALUD MENTAL Y EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS			III	NO APLICA	

**4. VALOR HONORARIOS**

VALOR HORA	No. HORAS PROMEDIO MES	HONORARIOS FLUJOS
\$ 35.099	167	

**5. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO**

**OBJETO CONTRACTUAL:**  
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA LA RESOLUCION 00001146/2025 CAMAD PPL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

**DURACION:**  
DESDE EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO EN EL SECOP II HASTA EL 08 DE AGOSTO DE 2025

**JUSTIFICACION:**  
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. constituye una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuyo régimen de contratación previsto desde el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993 es el de Derecho Privado, y en ese sentido, cuenta con su propio Estatuto y Manual de Contratación, sobre el cual se fijan las reglas y procedimientos en esta materia. Ahora bien y en la gestión integral de la prestación de sus servicios en salud, articula los sistemas de gestión administrativa que garanticen la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad, eficiencia y acorde con las necesidades de los usuarios, de tal forma que se han estudiado las necesidades a satisfacer por el tiempo estrictamente indispensable en la Dirección y/o oficina de Gestión integral de la Entidad y las reglas establecidas para este tipo de contratos, prevista en el Manual de Contratación vigente.

**Los honorarios y la experiencia relacionada con el perfil de Médico, están definidos por los parámetros establecidos en los documentos y anexo técnico de la Resolución 00001146/2025, firmado con el Ministerio de Salud y Protección Social del cual se deriva la necesidad para la suscripción del presente contrato.**

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

1. Caracterización (momento del curso de vida, orientación sexual diversa, pertenencia étnica) 2. Realizar un examen físico completo para evaluar la salud general del paciente y detectar posibles signos de enfermedad. 3. Recopilar información sobre el historial médico del paciente incluyendo contactos con personas enfermas, exposición a factores de riesgo (como hacinamiento, desnutrición, etc.) y condiciones de salud preexistentes. 4. Realizar el análisis de factores de riesgo de enfermedades infecciosas y enfermedades crónicas de las personas objeto del proyecto. 5. Efectuar de manera oportuna canalizaciones a servicios de salud derivaciones de acuerdo con riesgo identificado. 6. Promover estrategias preventivas y de gestión del riesgo en la PPL de la Carcel El Buen Pastor. 7. Realizar del manejo del síndrome de abstinencia de acuerdo con la sustancia que lo provoca. 8. Realizar la identificación de comorbilidades y preexistencias y solicitud de pruebas o parámetros según necesidad e criterio médico, incluido el diagnóstico y tratamiento de hepatitis virales. 9. Generar un plan de cuidado acorde con las necesidades, riesgos identificados y diagnóstico establecido. 10. Realizar las intervenciones y acciones administrativas del proyecto de acuerdo a los aspectos técnicos y metodológicos del proyecto. 11. Apoyar con el monitoreo y seguimiento de otras EPAB registrar la información en la matriz de información. 12. Realizar la remisión al componente complementario en caso de ser necesario y notificación a SIVIGILA según necesidad. 13. Apoyar con el monitoreo y seguimiento de otras EPAB registrar la información en la matriz de información. 13. Participar en los espacios que se convoquen por parte del nivel central o de la persona líder del proyecto. 14. Implementar el plan educativo individual y las actividades grupales. 15. Apoyar con la elaboración del informe mensual general de acuerdo a los avances de ejecución del proyecto. 16. Diligenciar los formatos propios de las intervenciones que se realicen de acuerdo a las actividades ejecutadas. 17. Realizar la gestión documental de cada actividad realizada durante el mes y entregar el soporte al líder del proceso, la actividad deberá ser realizada de manera mensual. 18. Demás concernientes en el marco del presente proyecto RESOLUCIÓN 00001146/2025 CAMAD PPL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

**6. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD**

**NOTA:** Todas las firmas son de obligatorio diligenciamiento en caso contrario será devuelta la solicitud. Las firmas deben ser recogidas en el siguiente orden: Responsable, Jefe de Oficina y/o Director Administrativo y/o Asistencial, Gerente, Subgerente y/o Ordenador del gasto.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

**FIRMA ORDENADOR DEL GASTO**

La Dirección Operativa de Talento Humano por medio del presente Certificación de Identificación e Inexistencia de Intereses en Planta AF-11141-123, valida que la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. no cuenta con el personal solicitado y/o perfil requerido para el desarrollo de las actividades y servicios solicitados en la presente solicitud.

7. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD				
<input checked="" type="checkbox"/>	NUEVO: PLAN DE ADQUISICIONES PENDIENTE POR CONTRATAR	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	NOVEDAD POR SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE PLANTA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	

**NOMBRE, CÉDULA, CONTRATO:** \_\_\_\_\_ **NÚMERO DE:** \_\_\_\_\_

EL SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE TALENTO HUMANO  
DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

Que conforme con la solicitud presentada por el área solicitante de la contratación y de acuerdo con el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	


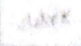
La persona natural objeto de solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: **MEDICO GENERAL** para atender la necesidad presentada y cumplir el siguiente objeto contractual *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA LA RESOLUCIÓN 00001146/2025 CAMAD PPL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL*, cuya solicitud fue realizada por **DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD**.

La presente certificación se expide a los 11 días del mes de julio del año 2025.

Cordialmente,



**OFELIA GUEVARA GOMEZ**  
Director Operativo de Gestión del Talento Humano  
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Maria Teresa Iriarte Jaraba	Profesional Universitario - DGTH		11 de julio de 2025
Elaborado por:	Angie Lizeth Peña Chambo	Enlace Operativo		11 de julio de 2025

Solicitud No	1056	PERFIL Y NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS	1. PROFESIONAL ESPECIALIZADO. ✓ 2. MÉDICOS. 2. PSICÓLOGOS. 1 ✓ 2. ENFERMEROS. ✓ 2. TRABAJADORES SOCIALES. ✓ 2. TERAPAUTAS OCUPACIONALES. 1. ENTRENADOR DEPORTIVO. 1. TÉCNICO ADMINISTRATIVO.
VERSIÓN: 2025			

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA	FECHA DE ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Elaboración de los siguientes formatos: a) Formato de necesidad de personal ops b) Formato de solicitud de CDP c) Formato de certificado de inexistencia e insuficiencia	Responsable Administrativo y/o Enlace Operativo de cada Dirección o Proceso	MONICA TORRES CHAVES <i>[Firma]</i>	2/07/2025	
Corroborar la información registrada en la elaboración de los formatos y remitiéndolo para tramite de firmas	Profesional - Selección	ALEJANDRA CANACUE <i>[Firma]</i>	3/07/2025	
Tramite firmas de los fomatos	Vo.Bo. Selección	<i>[Firma]</i>		
	Vo.Bo. Contratación	<i>[Firma]</i>		
	Jefe de oficina y/o director administrativo (Servidor designado en caso de supeervisión unica)	<i>[Firma]</i>		
	VB. Gerencia	<i>[Firma]</i>		
Elaboracion y Expedicion de CDP	Profesional Presupuesto			
Psicologo(a) responsable del proceso de reclutamiento y selección	Psicologo responsable			

*[Firma]*  
09/07/2025